

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-747-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 23 de Febrero de 2017

Referencia: RM EXP. N° 2737/16 UADER - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. ENTRE RÍOS.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° S01:0002737/16 del registro de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN PRÓTESIS DENTAL, efectuada por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 67/16.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521 una de las funciones básicas de las Instituciones Universitarias es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Institución Universitaria debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la misma.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, con el efecto consecuente de su validez nacional

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN PRÓTESIS DENTAL, que expide la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2016-02861819-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

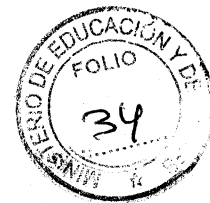
ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-02861777-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose
Date: 2017.02.23 12:07:12 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30719117564
Date: 2017.02.23 12:07:20 -03'00'



ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN PRÓTESIS DENTAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA SALUD

- Colaborar en la recuperación y rehabilitación de la salud buco dental de las personas.
- Ejecutar técnicas en el manejo de materiales y aparatología para la confección, la adecuación, los ajustes y/o mantenimientos de los diferentes aparatos protéticos según la indicación del odontólogo.
- Adecuar pertinentemente las tecnologías disponibles a los modelos reales según indicaciones del odontólogo.
- Integrar equipos interdisciplinarios para la elaboración, ejecución y evaluación de programas - proyectos de salud, educación y acción social en el área de la Salud buco dental.
- Integrar equipos de investigación para el diseño, implementación y evaluación de estudios en el área y campos de la Salud buco dental.
- Colaborar en la aplicación de nuevas tecnologías en el campo de las prótesis dentales.
- Participar en la Organización y administración de laboratorios de prótesis dental, públicos, privados o propios para responder a las distintas necesidades de los odontólogos.

Los alcances propuestos no se superponen con los de las Carreras de Grado pertenecientes al Artículo 43 de la Ley 24521.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN PRÓTESIS DENTAL

| COD | ASIGNATURA | REGIMEN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | CORRELATIVAS | MODALIDAD DICTADO | OBS. |
|-----|------------|---------|-----------------------|---------------------|--------------|-------------------|------|
|-----|------------|---------|-----------------------|---------------------|--------------|-------------------|------|

| PRIMER AÑO | | | | | | | |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|---|----|-----|------------|--|
| 31110 1 | ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA GENERAL | Cuatrimestral | 6 | 96 | - | Presencial | |
| 31110 2 | QUÍMICA | Cuatrimestral | 4 | 64 | - | Presencial | |
| 31110 3 | MATEMÁTICA GENERAL | Cuatrimestral | 4 | 64 | - | Presencial | |
| 31110 4 | PROBLEMÁTICA DE LA SALUD | Cuatrimestral | 4 | 64 | - | Presencial | |
| 31110 5 | INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA | Cuatrimestral | 4 | 64 | - | Presencial | |
| 31110 6 | ANATOMÍA BUCODENTAL | Cuatrimestral | 6 | 96 | 101 | Presencial | |
| 31110 7 | BIOFÍSICA | Cuatrimestral | 4 | 64 | 103 | Presencial | |
| 31110 8 | MATERIALES DENTALES | Cuatrimestral | 6 | 96 | 102 | Presencial | |
| 31110 9 | INTRODUCCIÓN A LA PRÓTESIS DENTAL | Cuatrimestral | 4 | 64 | - | Presencial | |
| 31111 0 | DERECHOS HUMANOS | Cuatrimestral | 3 | 48 | - | Presencial | |

| SEGUNDO AÑO | | | | | | | |
|--------------------|--------------------------------------------|---------------|----|-----|-----------------|------------|--|
| 31121 1 | HIGIENE Y SEGURIDAD | Cuatrimestral | 4 | 64 | 109 | Presencial | |
| 31121 2 | INGLÉS TÉCNICO | Cuatrimestral | 4 | 64 | - | Presencial | |
| 31121 3 | OCCLUSIÓN | Cuatrimestral | 4 | 64 | 106 | Presencial | |
| 31121 4 | PRÓTESIS TOTAL REMOVIBLE | Cuatrimestral | 15 | 240 | 106-107-108-109 | Presencial | |
| 31121 5 | INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | Cuatrimestral | 4 | 64 | 104-110 | Presencial | |
| 31121 6 | SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO | Cuatrimestral | 4 | 64 | 105 | Presencial | |
| 31121 7 | ORTODONCIA Y ORTOPEDIA | Cuatrimestral | 4 | 64 | 213-214 | Presencial | |
| 31121 8 | PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE | Cuatrimestral | 15 | 240 | 213-214 | Presencial | |

IF-2016-02861819-APN-DNGU#ME

| COD | ASIGNATURA | REGIMEN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | CORRELATIVAS | MODALIDAD DICTADO | OBS. |
|-------------------|--------------------------|--------------|-----------------------|---------------------|--------------|-------------------|------|
| TERCER AÑO | | | | | | | |
| 311319 | ÉTICA Y LEGISLACIÓN | Cuatrimstral | 4 | 64 | 215 | Presencial | |
| 311320 | PRÓTESIS FIJAS | Cuatrimstral | 8 | 128 | 217-218 | Presencial | |
| 311321 | PRÓTESIS PARA IMPLANTES | Cuatrimstral | 8 | 128 | 217-218 | Presencial | |
| 311322 | RECUBRIMIENTOS ESTÉTICOS | Cuatrimstral | 8 | 128 | 217-218 | Presencial | |
| 311323 | INFORMÁTICA | Semestral | 4 | 64 | 212 | Presencial | |
| 311324 | INVESTIGACIÓN EN SALUD | Cuatrimstral | 4 | 64 | 216 | Presencial | |
| 311325 | TÉCNICAS SANITARIAS | Cuatrimstral | 3 | 48 | 211 | Presencial | |
| 311326 | PRÁCTICA INTEGRADORA | Cuatrimstral | 15 | 240 | 320-321-322 | Presencial | |

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN PRÓTESIS DENTAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2448 HORAS